

Convocatoria de trabajo:
Técnica/o de Empleo y Vivienda del
Consejo de la Juventud de Euskadi

SE OFRECE:

- Puesto de trabajo a cubrir en VITORIA-GASTEIZ, pero con ámbito de actuación en todo Euskadi.
- Contrato laboral para **sustitución de una baja a jornada completa**.
- **26.250,90€ anuales de sueldo bruto**.
- Puesto regulado por acuerdo colectivo de EGK y bajo la responsabilidad de la Comisión Permanente de EGK.
- Incorporación a un equipo de trabajo joven y dinámico.
- Trabajar a favor de los derechos de las personas jóvenes de Euskadi en la sociedad y en las políticas públicas, especialmente en el ámbito del empleo y la vivienda.

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO:

- Conocer, evaluar y trabajar sobre **políticas públicas** del área de trabajo de empleo y vivienda (planes de empleo, leyes de vivienda, planes de juventud, etc.).
- Mantener una relación directa con asociaciones, agentes, grupos y jóvenes participativos y **desarrollar proyectos y procesos relacionados con empleo y vivienda**.
- Gestionar **el grupo de empleo, vivienda y juventud** y desarrollar iniciativas junto a las personas que participan en este.
- **Trabajar conjuntamente con la Administración Pública** (Gobierno Vasco, diputaciones, ayuntamientos, mancomunidades y cualquier otra), **con los departamentos correspondientes a juventud, vivienda y empleo**.
- **Diseñar, implementar, evaluar y coordinar proyectos e iniciativas** propias del área de trabajo (GazteLabel, protocolo de accidentes laborales, nuevas fórmulas de acceso a la vivienda, etc.)
- Conocer y participar en los **proyectos/iniciativas** desarrollados por las **asociaciones y las personas jóvenes relacionados con el área de trabajo de Empleo y Vivienda**.
- **Coordinar las acciones** con el conjunto de las áreas de trabajo de EGK.
- En caso necesario, hacer declaraciones y análisis en los diferentes **medios de comunicación**.

SE PIDE:

- Ser **menor de 30** años.
- Tener **estudios superiores**. Aunque sean estudios de cualquier rama (técnicos o de ciencias sociales), se valorará haber realizado alguna especialización en temas sociales o estudios complementarios relacionados con el empleo y la vivienda.
- Conocer **la realidad y las condiciones socioeconómicas de la juventud vasca** y, en general, conocer la realidad de la sociedad. Conocer leyes, programas, medidas y proyectos del área de empleo y vivienda.
- Tener **conocimiento** de la realidad del tejido **asociativo vasco, del movimiento social** y de los **distintos modos de participación**, especialmente en lo relativo a vivienda y condiciones laborales.
- **Tener un nivel alto de castellano y euskera tanto hablado como escrito** (EGA, HABE 3...)
- **Capacidad y experiencia para dinamizar y coordinar** grupos de trabajo y de debate. Capacidad para obtener conclusiones de estas dinámicas y reflejarlas en un documento.
- Capacidad para trabajar sobre **leyes, documentos oficiales informes**, sacar conclusiones, investigar y hacer aportaciones.
- Capacidad para establecer **relaciones** formales e interpellar a **la Administración**.
- **Flexibilidad** horaria y geográfica.
- **Capacidad de aprender**.

SE VALORA:

- Capacidad para el **trabajo en equipo**: ser una persona flexible, proactiva y capaz de asumir **responsabilidades**.
- Capacidad de desarrollar con **autonomía** iniciativas propias (darse cuenta de las necesidades, dar forma a los proyectos, interiorizar las aportaciones, diseñar las fases, conseguir objetivos).
- Capacidad **organizativa**.
- Capacidad para las **relaciones personales**.
- Ser una persona **creativa** y con iniciativa.
- Capacidad para desarrollar distintos proyectos al mismo tiempo.
- Conocimiento de **inglés** y otras lenguas.
- Conocimientos de informática-ofimática.
- Ser lo más joven posible.

PARA PRESENTAR LA CANDIDATURA:

- Plazo: hasta el **11 de enero, a las 12:00h** del mediodía.
- Enviar el currículum y una carta de motivación a la dirección egk@egk.org

Especificar en el asunto del e-mail: ENPLEGUA ETA ETXEBIZITZA

- **Nombrar así el documento del currículum:**
NombreApellidos.CV_ENPLEGUA.pdf.
- **Nombrar así el documento de la carta de motivación:**
NombreApellidos.KARTA_ENPLEGUA.pdf.

PROCESO DE SELECCIÓN:

- **Estas son varias fechas a tener en cuenta durante el proceso:**
Envío de currículum, hasta el **11 de enero, a las 12:00h** del mediodía.
Notificación de quién tiene que hacer la prueba escrita, 15 de enero.
Prueba escrita en Vitoria-Gasteiz, 16 de enero.
Notificación de quién tiene que hacer la entrevista, 19 de enero.
Entrevista en Vitoria-Gasteiz, 23 de enero.
Notificación de la persona seleccionada para el trabajo, 24 de enero.

Fecha de comienzo en el trabajo, una vez comience la baja.